



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 332/16.-
L: PRESIDENCIA.-

| | |
|---|---------------------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. GOBERNADORA | |
| ENTRÓ: | 15 DIC. 2016 <i>Perla</i> |
| HORA: | 1425 |

USHUAIA, 14 DIC 2016


SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Georgina Dinora RUSCELLI, D.N.I. N° 35.224.578, quien cumple funciones en el colegio Técnico Provincial “Olga B. de Arko” de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Educación de la provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO